La Jornada

Busca el guinda que PAN no lo llame *narcopartido*

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) referirse a Morena en mensajes, promocionales y espots con frases alusivas a delitos, en particular con el calificativo de "*narcopartido*", el Partido Acción Nacional (PAN) retomó la misma estrategia del tricolor y comenzó a utilizar de manera recurrente expresiones que vinculan al partido guinda con el narcotráfico.

Ante ello, Morena emprendió una defensa ante el órgano electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para solicitar que también se prohíba al *blanquiazul* utilizar ese tipo de expresiones.

> *El recurso impediría al* Prian *utilizar expresiones que lo liguen a delitos*

La gota que derramó el vaso

En particular, el partido guinda presentó un recurso contra una publicación difundida el pasado 18 de octubre en las cuentas oficiales del PAN, en la que se relaciona expresamente a la coordinadora de Morena en Baja California, Julieta Ramírez, con el cártel de Sinaloa. Con esta acción, la representación morenista ante el INE busca que se dicten medidas cautelares para impedir al *blanquiazul* difundir ese tipo de mensajes.

En la sede nacional del PAN, en la Ciudad de México, se colocó una pantalla en la que se reproducen fragmentos de entrevistas a dirigentes del partido que se refieren a Morena con calificativos similares.

Morena también presentó una queja por publicaciones similares de militantes panistas; sin embargo, el TEPJF desechó la denuncia, en la que también se solicitaba investigar la posible difusión de propaganda político-electoral calumniosa.

El mes pasado, el INE resolvió a favor de Morena una queja similar y ordenó al PRI abstenerse de utilizar expresiones como *narcorégimen*, *narcopartido*, *narcodictadura*, *narcogobierno*, *narcopropagandista y narcopolíticos*, así como aquellas que vinculen al partido con delitos que no hayan sido acreditados.